



DISPROSEG S.A.

Importadores de Productos de Seguridad Industrial

Electrodos y Gases

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE SEGURIDAD DISPROSEG S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a las 15h00 del día jueves 28 del mes de marzo del año dos mil diez y diecinueve, en las oficinas de la compañía DISPROSEG S.A. ubicadas en la Calle los Nogales N47-149 y Avenida el Inca, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía DISPROSEG S.A.: Sra. Lilia Leonor Salgado Suárez, por sus propios derechos, quien es titular de trescientas cincuenta acciones y el Ing. Félix Xavier Salgado Suárez, por sus propios derechos, quien es titular de seiscientos cincuenta acciones.

Todas las acciones son nominativas y ordinarias, tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad. Cada acción confiere un derecho a voto a sus respectivos titulares.

Preside la Junta la Sra. Lilia Leonor Salgado Suárez y actúa como secretario de la Junta General de Accionistas el ingeniero Félix Xavier Salgado Suárez.

El presidente dispone que el secretario verifique la existencia del quórum necesario para instalar válidamente la Junta General Ordinaria de Accionistas. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal todos los socios de la compañía, es decir, el 100% del capital Pagado de la misma según constatación del antedicho funcionario.

A su vez, el Presidente dispone que el señor secretario elabore la lista de asistentes. El secretario procede a elaborar dicho documento y a receptar las firmas respectivas. Una vez que se ha cumplido con la recepción de la firmas de los asistentes en la lista respectiva, el Presidente solicita que dicho documento sea incorporado como parte del expediente de la Presente Junta general de Accionistas.

En vista de que existe el quórum legal y suficiente, según lo determinado en la Ley de Compañías en vigencia y el Estatuto social de la compañía, el señor Presidente declara válidamente instalada la presente Junta General de Accionistas.

Como preámbulo a la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, el Presidente dispone que el secretario proceda a dar lectura del texto de la convocatoria, dando cumplimiento a lo dispuesto, el secretario procede a dar lectura a la convocatoria en mención, al tenor de lo siguiente:



DISPROSEG S.A.
IMPORTADORES DE PRODUCTOS
DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
ELECTRODOS Y GASES
SISTEMAS CONTRA INCENDIO

DISPROSEG S.A.

Importadores de Productos de Seguridad Industrial Electrodos y Gases

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISPROSEG S.A. De conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, convoco a los Sres. Accionistas de la compañía DISPROSEG S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevara a efecto el día día jueves 28 del mes de marzo del año dos mil diez y diecinueve, a las 15 horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle los Nogales N47-149 y Avenida el Inca, en la ciudad de Quito.

La Junta General de Accionistas tiene como objeto conocer y resolver los siguientes asuntos:

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; 2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario Principal, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; 3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y Estados de Resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; 4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018; 5. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente

El informe del Gerente, los Estados Financieros, el Estado de Resultados y sus anexos, todos ellos relativos al ejercicio económico dos mil dieciocho, han estado a disposición de los accionistas de la compañía, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle los Nogales N47-149 y Avenida el Inca, en la ciudad de Quito, con más de quince días de anticipación a la fecha en que se celebrara la Junta General Ordinaria de Accionistas

El Presidente indica que se pase a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos materia del orden del día contenidos en la convocatoria anteriormente citada.

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.-

El presidente dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, respecto del ejercicio económico 2018. El secretario procede con la lectura de dicho Informe.

Luego de ello toma la palabra el Gerente Ing. Félix Xavier Salgado Suárez quien explica y fundamenta el contenido de su informe y realiza una explicación de su gestión en el ejercicio económico 2018. Manifiesta el Gerente de la compañía que en este periodo económico se cumplió con la meta de incrementar las ventas en comparación al periodo anterior; las mismas que incrementaron en un 37%.



DISPROSEG S.A.
IMPORTADORES DE PRODUCTOS
DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
ELECTRODOS Y GASES
SISTEMAS CONTRA INCENDIO

DISPROSEG S.A.

Importadores de Productos de Seguridad Industrial Electrodos y Gases

En General el año 2018 ha sido un año normal para la actividad económica de la empresa, a pesar de la crisis financiera y económica a nivel mundial y del país.

De igual forma manifiesta que se proyecta el mantenernos en el mercado para el año 2018, año que comenzó con un buen nivel en las ventas.

La Junta General resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Gerente de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2018.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario Principal, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.-

El Presidente dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2018. El Secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Luego de ello toma la palabra el Gerente Ing. Félix Xavier Salgado Suárez quien manifiesta que el Comisario Principal en su informe expresa su conformidad de los Estados Financieros de la compañía y con la gestión realizada por la administración del ejercicio fiscal del año anterior.

La Junta General de Accionistas resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2018.

3.- Conocimiento y resolución sobre los Estados financieros y el Estado de resultados y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.-

El Presidente dispone que el secretario entregue a cada uno de los accionistas asistentes, los ejemplares tanto del Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018. El secretario entrega dichos documentos.

El Gerente, Ingeniero Félix Xavier Salgado Suárez hace uso de la palabra y procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los rubros y cuentas que componen los documentos referidos señalando que en el ejercicio económico existe una utilidad antes de impuestos y participación de los trabajadores de doscientos setenta y dos mil ciento diecinueve con 26/100 Dólares De Los Estados Unidos De Norteamérica (USD \$ 272,119.26).

La Junta General de Accionistas resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Estado de Situación Financiera como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018.



DISPROSEG S.A.
IMPORTADORES DE PRODUCTOS
DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
ELECTRODOS Y GASES
SISTEMAS CONTRA INCENDIO

DISPROSEG S.A.

Importadores de Productos de Seguridad Industrial Electrodos y Gases

4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018.-

El Gerente General indica que existió una utilidad antes de impuestos y participación de los trabajadores de doscientos setenta y dos mil ciento diecinueve con 26/100 Dólares De Los Estados Unidos De Norteamérica (USD \$ 272,119.26)., al realizar la conciliación tributaria se aplicó el impuesto causado para el año 2018 que es de sesenta y un mil novecientos nueve con 64/100 Dólares De Los Estados Unidos De Norteamérica (USD \$ 61909.64) cubierto con las retenciones entregadas por nuestros clientes, la deducción del 15% que corresponde a las participaciones de los trabajadores, que es la cantidad de cuarenta mil ochocientos diecisiete con 89/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 40,817.89); existiendo una utilidad para repartición entre los accionistas de la compañía de ciento sesenta y nueve mil trescientos noventa y uno con 73/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 169391.73).

Por lo tanto propone que la Junta General Ordinaria de Accionistas apruebe la distribución de las utilidades en la forma antes mencionada; será distribuida a los accionistas por un valor de (USD \$ 169391.73) ciento sesenta y nueve mil trescientos noventa y uno con 73/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de los asistentes, resuelven aprobar la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018 en la forma propuesta por el Gerente de la compañía; y además, que la totalidad de la utilidad a disposición de los accionistas correspondiente al ejercicio económico del año 2018, se distribuya o reparta como dividendos entre los accionistas de la compañía, conforme manda la ley, esto es, a prorrata de la actual participación de cada uno de ellos en el capital de la compañía.

5. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente.-

Hace uso de la palabra el Ingeniero Félix Xavier Salgado Suárez quien pone de manifiesto la necesidad de designar un Comisario Principal y un Comisario Suplente de la compañía, con la finalidad de que realice sus actividades y funciones respecto del ejercicio económico del año 2018, considerando además que el periodo de su designación está próximo a concluir; se propone se reelija a la Srta. Mónica Pullas como Comisario.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General Ordinaria de Accionistas,



DISPROSEG S.A.
IMPORTADORES DE PRODUCTOS
DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
ELECTRODOS Y GASES
SISTEMAS CONTRA INCENDIO

DISPROSEG S.A.

Importadores de Productos de Seguridad Industrial Electrodos y Gases

por unanimidad de los asistentes, resuelven elegir al Comisario Principal Srta. Mónica Pullas. Comisario.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la Junta General con el mismo quórum de instalación.

El Presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con la lectura de dicho documento.

El Accionista Señor Félix Xavier Salgado Suárez, propone que el Acta sea aprobada en todas sus partes, y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los presentes por parte del Presidente.

Con el pronunciamiento unánime de los accionistas asistentes, se aprueba en todas sus partes el acta de la presente Junta General de Accionistas.

Siendo las 18H00 se levanta la Sesión.



Lilia Leonor Salgado Suárez
Presidente



Ing. Félix Xavier Salgado Suárez
Gerente General - Secretario